Liga de Deportes La Reina S.A.

Memoria y Estados Financieros al 31 de Diciembre 2015 y 2014

Carta del Presidente

Identificación Básica

Actividades

Administración

Estados Financieros 2015, comparados con el 2014 bajo norma IFRS

Informe de los auditores externos “Beltramin Auditores Consultores Ltda.”

Factores de riesgo

Información Esencial

Información Artículo 74 ley 18.046

Identificación Básica

Liga de Deportes la Reina S.A., domiciliada en Santa Marta de Huechuraba 6741, fue constituida por escritura pública otorgada con fecha 11 de marzo del año 1986, en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres.

El extracto fue inscrito con fecha 20 de marzo de 1986, a fojas 4725 número 2461, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial de fecha 25 de Marzo de 1986.

Actividades

La parte más importante del predio ubicado en Santa Marta de Huechuraba 6741 se encuentra arrendado a Corporación Privada de Desarrollo del Deporte Amateur, según contrato que está vigente desde el 12 de abril de 1993 y cuya última modificación a través de un anexo se efectuó el 1 de Enero de 2015.

En Febrero de 2012, Liga La Reina S.A., compareció a la constitución de la sociedad Reina Total S.A., suscribiendo el 47,5 % de su capital accionario. Además, con la misma fecha, se suscribió contrato de arriendo por un retazo del terreno de la propiedad mencionada anteriormente, con la sociedad recientemente constituida, la que sobre él construyó una cancha sintética para arriendo. En 2014, Reina Total alcanzó el punto de equilibrio y generó flujos que le permitieron terminar el año, sin requerir nuevos aportes de los socios. Durante 2015 , la pérdida de algunos clientes no permitió que los accionista recuperaran parte de los préstamos en cuenta corriente que facilitaron para financiar las inversiones iniciales. Esperamos que en 2016, pueda iniciarse la recuperación de parte de los mencionados aportes que efectuaron los socios en cuenta corriente

La sociedad también mantiene en arriendo, el primer piso de la sede y el “kiosco” y pérgola, ubicados en el sector de camarines, a un concesionario.

Este paga un canon de arriendo fijo mensual, más un variable por persona, por cada evento que realiza en los salones.

La sociedad además, cobra como complemento del arriendo, la energía eléctrica, el agua potable y el gas que consumen sus arrendatarios.

Por otra parte la sociedad ha suscrito Convenios de Aporte con la Corporación Privada de Desarrollo del Deporte Amateur, en virtud de los cuales está autorizada a comercializar publicidad en, y arriendo de, las canchas que ha construido la Corporación, a cambio de entregarle a ella, un aporte del 70% del monto neto percibido por las ventas.

Desde Noviembre de 2013, opera el arriendo de otro retazo de Terreno a la Sociedad Strongbox Ltda.

Administración

La sociedad está administrada por un Directorio que por el período 2015 estuvo conformado por:

Presidente: Silverio Cruz Becerra

Vice Presidente: Edgardo Stegmann Díaz

Directores: Cristóbal Raab Davanzo

Guillermo Calabi Armstrong

Rubén Bustamante Torrealba

La Gerencia está a cargo del Sr. Luis Carlos Alcaide Mateluna. Se desempeña como contador y encargado de Administración y Finanzas el Sr. Daniel Valencia. Como Gerente de Operaciones lo hace el Sr. Bruno Morales Quintanilla.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015 comparados con los del 2014 bajo norma IFRS

Informe de los Auditores Independientes

Factores de Riesgo

El principal riesgo que afrontaba Liga la Reina S.A., hasta hace un par de años, consistía en que la mayor parte de sus ingresos, provenían de la Corporación Privada de Desarrollo del Deporte Amateur, entidad cuyos ingresos dependen del éxito en la suscripción de cuotas sociales que sus socios renuevan anualmente. La mencionada Corporación es además deudora de la sociedad, por fondos que se le han facilitado en cuenta corriente. En la actualidad los ingresos provenientes de la Corporación, solo alcanzan solo al 30% de los ingresos totales de la sociedad.

En materia de pasivos, estos están estructurados a largo plazo y cuentan con la garantía de la propiedad de Santa Marta de Huechuraba 6741.La deuda total en todo caso, representa menos del 10% del valor comercial de dicha propiedad.

Información esencial

Durante 2015 no se produjeron hechos que debieran informarse por este concepto.

Información Artículo 74 ley 18.046

Durante 2013, no se produjeron hechos que debieran informarse por este concepto

En Señal de conformidad con el contenido de la presente Memoria, firman los Directores Señores:

Silverio Cruz Becerra

Edgardo Stegmann Díaz

Cristóbal Raab Davanzo

Guillermo Calabi Armstrong

Rubén Bustamante Torrealba